

Monclova, Coahuila a 09 de Noviembre del 2023
No. Oficio RR/42/2023

MTRO. HECTOR MANUEL GARZA MARTINEZ
SECRETARIO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, y a su vez me permito dar cumplimiento a las obligaciones en La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley General de Transparencia, así mismo le envió la respuesta al oficio número T-150/2023, de fecha 03 de noviembre del presente año, por ende, informo lo siguiente:

Se terminó el reglamento de Juventud, y se sesiono en ambas comisiones (juventud y reglamentación), los cuales fueron votados por unanimidad, en la próxima junta de cabildo se presentara para que sea votado por el cabildo.

Sin más por el momento quedo al pendiente para cualquier duda y/o aclaración.

LIC. ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ
Regiduría 17º de Reglamentación